

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE EDENORTE DOMINICANA, S.A.
RES-CC-006-2021

ACTO ADMINISTRATIVO DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EDENORTE-CCC-LPN-2020-0018, ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EDENORTE DOMINICANA, S.A., SEGUNDA CONVOCATORIA, MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA ADJUDICATARIAS A LAS EMPRESAS CALIDAD A TIEMPO, S.R.L., SONAR INVESTMENTS, S.R.L., DIVONNE CONFECCIONES, S.R.L., Y DOALBA COMERCIAL, S.R.L.

En la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, a los ocho (08) días del mes de febrero del año dos mil veintiuno (2021), en el Salón de Reuniones del Edificio Administrativo de **EDENORTE DOMINICANA, S.A.**, (en lo adelante referida como **EDENORTE**), ubicado en el segundo piso, situada en la avenida Juan Pablo Duarte, No. 74, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana; verificando y comprobando el quórum correspondiente, se da inicio a la reunión del Comité de Compras y Contrataciones, con la asistencia de todos sus miembros titulares, de conformidad al su artículo 36, del Decreto No. 543-12, que aprueba el Reglamento de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha seis (6) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012), a saber: **Ing. Andrés Cueto Rosario**, Gerente General y Presidente del Comité; **Licdo. Juan De Dios Hiraldo** Director de Servicios Jurídicos y Asesor Legal del Comité; **Licda. Deysi Beata Estévez Cruz**, Directora de Finanzas; **Ing. Gustavo Adolfo Martínez**, Director de Planificación; y, **Lic. Neury Sabdiel Estrella Meléndez**, Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública (Interino).

ANTECEDENTES:

1. En fecha quince (15) y dieciséis (16) del mes de octubre del año dos mil veinte (2020), se procedió a publicar el presente proceso, en dos periódicos de cobertura nacional Editora EL Caribe y Diario Libre y en los portales web de Edenorte Dominicana www.edenorte.com.do y de la Dirección General de Contrataciones Públicas www.comprasdominicana.gob.do.
2. Mediante acto público de apertura de ofertas del Comité de Compras, bajo la modalidad de etapas múltiples, el día miércoles dos (02) del mes de diciembre del año dos mil veinte (2020), fueron recibidas las ofertas de los siguientes oferentes: **TSE TOP SAFETY EQUIPMENTS, S.R.L., CALIDAD A TIEMPO, S.R.L., SONAR INVESTMENTS, S.R.L., GL PROMOCIONES, S.R.L., DIVONNE CONFECCIONES, S.R.L., DOALBA COMERCIAL, S.R.L., Y SERGYSA SUPLIDORES EN GENERAL, S.R.L.**
3. En fecha nueve (09) de diciembre del año dos mil veinte (2020), la Gerencia de Contratos Regulación y Opinión, emitió el primer informe de Evaluación de Credenciales, indicando que los oferentes: **CALIDAD A TIEMPO, S.R.L., Y SONAR INVESTMENTS, S.R.L.**, presentaron todas las credenciales requeridas, mientras que los oferentes: **TSE TOP SAFETY EQUIPMENTS, S.R.L., GL PROMOCIONES, S.R.L., DIVONNE CONFECCIONES, S.R.L., DOALBA COMERCIAL, S.R.L., Y SERGYSA SUPLIDORES EN GENERAL, S.R.L.**, presentaron deficiencias en las credenciales requeridas en el pliego de condiciones, lo cual no constituye motivo para la descalificación de las ofertas.

4. En fecha diez (10) del mes diciembre del año dos mil veinte (2020), se solicitó la subsanación de credenciales a los oferentes: **TSE TOP SAFETY EQUIPMENTS, S.R.L., GL PROMOCIONES, S.R.L., DIVONNE CONFECCIONES, S.R.L., DOALBA COMERCIAL, S.R.L., Y SERGYSA SUPLIDORES EN GENERAL, S.R.L.**
5. En fecha veintiuno (21) del mes de diciembre del año dos mil veinte (2020), la Gerencia de Contratos Regulación y Opinión, emitió el segundo Informe de Evaluación de Credenciales, indicando que los oferentes: **DOALBA COMERCIAL, S.R.L., SERGYSA SUPLIDORES EN GENERAL, S.R.L., Y TSE TOP SAFETY EQUIPMENTS, S.R.L.,** no subsanaron conforme corresponde, lo cual no constituye motivos para la descalificación de las ofertas, mientras que los oferentes: **GL PROMOCIONES, S.R.L., Y DIVONNE CONFECCIONES, S.R.L.,** presentaron todas las credenciales requeridas en el pliego de condiciones.
6. En fecha veintiuno (21) del mes diciembre del año dos mil veinte (2020), se solicitó la subsanación de las credenciales faltantes a los oferentes: **DOALBA COMERCIAL, S.R.L., SERGYSA SUPLIDORES EN GENERAL, S.R.L., Y TSE TOP SAFETY EQUIPMENTS, S.R.L.**
7. En fecha veinticuatro (24) del mes de diciembre del año dos mil veinte (2020), la Gerencia de Contratos Regulación y Opinión, emitió el tercer Informe de Evaluación de Credenciales, indicando que el oferente: **SERGYSA SUPLIDORES EN GENERAL, S.R.L.,** no subsanó conforme corresponde, lo cual no constituye motivo para la descalificación de su oferta. Mientras que los oferentes: **TSE TOP SAFETY EQUIPMENTS, S.R.L., Y DOALBA COMERCIAL, S.R.L.,** presentaron todas las credenciales requeridas en el pliego de condiciones.
8. En fecha veintiocho (28) del mes diciembre del año dos mil veinte (2020), se solicitó la subsanación de la credencial faltante al oferente: **SERGYSA SUPLIDORES EN GENERAL, S.R.L.**
9. En fecha treinta (30) del mes de diciembre del año dos mil veinte (2020), fecha límite para recibir la tercera subsanación, el oferente: **SERGYSA SUPLIDORES EN GENERAL, S.R.L.,** no presentó la credencial conforme fue requerido, por lo tanto, quedó excluida del presente proceso y no habilitados para la apertura de la oferta económica.
10. En fecha siete (07) del mes de enero del año dos mil veintiuno (2021), la Gerencia de Gestión y Control Administrativo emitió el Informe de Evaluación Técnica, donde indica que el oferente: **TSE TOP SAFETY EQUIPMENTS, S.R.L.,** no ofertó ítems correspondientes a dicha Gerencia, mientras que los oferentes: **CALIDAD A TIEMPO, S.R.L., SONAR INVESTMENTS, S.R.L., GL PROMOCIONES, S.R.L., DIVONNE CONFECCIONES, S.R.L., DOALBA COMERCIAL, S.R.L., Y SERGYSA SUPLIDORES EN GENERAL, S.R.L.,** presentaron ítems correspondientes a dicha gerencia, por lo que en cuadro de más abajo se detalla el resultado:

CALIDAD A TIEMPO, S.R.L.				
No.	Código	Descripción	Resultado	Observación
1	5000689	CAMISA MANGA LARGA C/ LOGO AZULES MUJER	Cumple	
2	5000690	CAMISA MANGA LARGA C/ LOGO AZULES HOMBRE	Cumple	
3	5000528	Camiseta con cuello (polo)	Cumple	
4	5000688	PANTALON DE HOMBRE	Cumple	
5	5000290	CAMISA MANGA LARGA CON LOGO DE MUJER	Cumple	
6	5000291	CAMISA MANGA LARGA CON LOGO HOMBRE	Cumple	

SONAR INVESTMENTS, S.R.L.				
No.	Código	Descripción	Resultado	Observación
1	5000689	CAMISA MANGA LARGA C/ LOGO AZULES MUJER	Cumple	
2	5000690	CAMISA MANGA LARGA C/ LOGO AZULES HOMBRE	Cumple	
3	5000528	Camiseta con cuello (polo)	Cumple	
4	5000688	PANTALON DE HOMBRE	No Cumple	Ubicación del logo no es la requerida en la ficha técnica
5	5000290	CAMISA MANGA LARGA CON LOGO DE MUJER	Cumple	
6	5000291	CAMISA MANGA LARGA CON LOGO HOMBRE	Cumple	

GL PROMOCIONES, S.R.L.				
No.	Código	Descripción	Resultado	Observación
1	5000689	CAMISA MANGA LARGA C/ LOGO AZULES MUJER	No Cumple	Color de logo no es requerido en la ficha técnica
2	5000690	CAMISA MANGA LARGA C/ LOGO AZULES HOMBRE	No Cumple	Muestra presentada es manga corta, se requiere manga larga
3	5000528	Camiseta con cuello (polo)	Cumple	
4	5000688	PANTALON DE HOMBRE	No Cumple	Ubicación del logo no es la requerida en la ficha técnica
5	5000290	CAMISA MANGA LARGA CON LOGO DE MUJER	Cumple	
6	5000291	CAMISA MANGA LARGA CON LOGO HOMBRE	Cumple	

DIVONNE CONFECCIONES, S.R.L.				
No.	Código	Descripción	Resultado	Observación
1	5000689	CAMISA MANGA LARGA C/ LOGO AZULES MUJER	Cumple	
2	5000690	CAMISA MANGA LARGA C/ LOGO AZULES HOMBRE	Cumple	
3	5000528	Camiseta con cuello (polo)	Cumple	
4	5000688	PANTALON DE HOMBRE	Cumple	
5	5000290	CAMISA MANGA LARGA CON LOGO DE MUJER	Cumple	
6	5000291	CAMISA MANGA LARGA CON LOGO HOMBRE	Cumple	

DOALBA COMERCIAL, S.R.L.				
No.	Código	Descripción	Resultado	Observación
1	5000689	CAMISA MANGA LARGA C/ LOGO AZULES MUJER	No Cumple	Tipo de tela y color de logo no son los requeridos en la ficha técnica
2	5000690	CAMISA MANGA LARGA C/ LOGO AZULES HOMBRE	No Cumple	Tipo de tela no es el requerido en la ficha técnica
3	5000528	Camiseta con cuello (polo)	Cumple	
4	5000688	PANTALON DE HOMBRE	Cumple	
5	5000290	CAMISA MANGA LARGA CON LOGO DE MUJER	No Cumple	Tipo de tela no es el requerido en la ficha técnica
6	5000291	CAMISA MANGA LARGA CON LOGO HOMBRE	No Cumple	Tipo de tela no es el requerido en la ficha técnica

SERGYSA, S.R.L.				
No.	Código	Descripción	Resultado	Observación
1	5000689	CAMISA MANGA LARGA C/ LOGO AZULES MUJER	No Cumple	No presentó muestra
2	5000690	CAMISA MANGA LARGA C/ LOGO AZULES HOMBRE	No Cumple	Color del logo no es el requerido en la ficha técnica
3	5000528	Camiseta con cuello (polo)	Cumple	
4	5000688	PANTALON DE HOMBRE	Cumple	
5	5000290	CAMISA MANGA LARGA CON LOGO DE MUJER	Cumple	
6	5000291	CAMISA MANGA LARGA CON LOGO HOMBRE	Cumple	

11. En fecha once (11) del mes de enero del año dos mil veintiuno (2021), la Gerencia de Seguridad y Salud Ocupacional emitió el Informe de Evaluación Técnica correspondiente a los ítems solicitados por dicha área, en el cual indicaron que los oferentes: **TSE TOP SAFETY EQUIPMENTS, S.R.L., CALIDAD A TIEMPO, S.R.L., SONAR INVESTMENTS S.R.L., GL PROMOCIONES, S.R.L., DIVONNE CONFECCIONES, S.R.L., DOALBA COMERCIAL, S.R.L., Y SERGYSA SUPLIDORES EN GENERAL, S.R.L.**, presentaron ítems correspondientes a dicha gerencia, por lo que en cuadro de más abajo se detalla el resultado:

TOP SAFETY EQUIPMENTS, S.R.L.				
No.	Código	Descripción	Resultado	Observación
1	5000368	CAMISA ÍGNIFUGA AZUL CON CINTA REFLECT	Cumple	
2	5000369	CAMISA ÍGNIFUGA CAQUI CON CINTA REFLECT	Cumple	
3	5000370	PANTALON LARGO/DRIL ESTILO EDEE CINTA 3M	Cumple	

CALIDAD A TIEMPO, S.R.L.				
No.	Código	Descripción	Resultado	Observación
1	5000368	CAMISA ÍGNIFUGA AZUL CON CINTA REFLECT	Cumple	
2	5000369	CAMISA ÍGNIFUGA CAQUI CON CINTA REFLECT	Cumple	
3	5000370	PANTALON LARGO/DRIL ESTILO EDEE CINTA 3M	Cumple	
5	5000375	CAMISA DE SEG. AZUL CON CINTA REFLEC	Cumple	
6	5000378	CAMISA DE SEG. BLANCA CON CINTA REFLEC	Cumple	
7	5000356	BATA AZUL MARINO	No Cumple	No cumple con los acápite 9.1 y 9.3 de la ficha técnica

SONAR INVESTMENTS, S.R.L.				
No.	Código	Descripción	Resultado	Observación
4	5000373	GORRA CUBRE NUCA	Cumple	
5	5000375	CAMISA DE SEG. AZUL CON CINTA REFLEC	No Cumple	No cumple con el acápite 10.6 de la ficha técnica
6	5000378	CAMISA DE SEG. BLANCA CON CINTA REFLEC	No Cumple	No cumple con el acápite 10.6 de la ficha técnica
7	5000356	BATA AZUL MARINO	No Cumple	No cumple con los acápite 9.1 y 9.3 de la ficha técnica

GL PROMOCIONES, S.R.L.				
No.	Código	Descripción	Resultado	Observación
4	5000373	GORRA CUBRE NUCA	No Cumple	No cumple con el tiempo de entrega requerido
5	5000375	CAMISA DE SEG. AZUL CON CINTA REFLEC	No Cumple	No cumple con el acápite 10.6 de la ficha técnica
6	5000378	CAMISA DE SEG. BLANCA CON CINTA REFLEC	No Cumple	No cumple con el acápite 10.6 de la ficha técnica
7	5000356	BATA AZUL MARINO	No Cumple	No cumple con el tiempo de entrega requerido

DIVONNE CONFECCIONES, S.R.L.				
No.	Código	Descripción	Resultado	Observación
1	5000368	CAMISA ÍGNIFUGA AZUL CON CINTA REFLECT	No Cumple	No cumple con el acápite 14 de la ficha técnica
2	5000369	CAMISA ÍGNIFUGA CAQUI CON CINTA REFLECT	No Cumple	No cumple con el acápite 14 de la ficha técnica
3	5000370	PANTALON LARGO/DRIL ESTILO EDEE CINTA 3M	No Cumple	No cumple con los acápites 9.5, 10.4 y 14 de la ficha técnica
5	5000375	CAMISA DE SEG. AZUL CON CINTA REFLEC	Cumple	
6	5000378	CAMISA DE SEG. BLANCA CON CINTA REFLEC	Cumple	
7	5000356	BATA AZUL MARINO	Cumple	

DOALBA COMERCIAL, S.R.L.				
No.	Código	Descripción	Resultado	Observación
1	5000368	CAMISA ÍGNIFUGA AZUL CON CINTA REFLECT	Cumple	
2	5000369	CAMISA ÍGNIFUGA CAQUI CON CINTA REFLECT	No Cumple	No se corresponde con el color de muestra solicitado
3	5000370	PANTALON LARGO/DRIL ESTILO EDEE CINTA 3M	No Cumple	No cumple con los acápites 9.5 y 11.1 de la ficha técnica
4	5000373	GORRA CUBRE NUCA	Cumple	
5	5000375	CAMISA DE SEG. AZUL CON CINTA REFLEC	No Cumple	No cumple con el acápite 10.6 de la ficha técnica
6	5000378	CAMISA DE SEG. BLANCA CON CINTA REFLEC	No Cumple	No presentó muestra
7	5000356	BATA AZUL MARINO	Cumple	

SERGYSA, S.R.L.				
No.	Código	Descripción	Resultado	Observación
1	5000368	CAMISA ÍGNIFUGA AZUL CON CINTA REFLECT	Cumple	
2	5000369	CAMISA ÍGNIFUGA CAQUI CON CINTA REFLECT	Cumple	
3	5000370	PANTALON LARGO/DRIL ESTILO EDEE CINTA 3M	No Cumple	No cumple con los acápites 9.9, 9.10, 11.1, 11.2 y 11.3 de la ficha técnica
4	5000373	GORRA CUBRE NUCA	Cumple	
5	5000375	CAMISA DE SEG. AZUL CON CINTA REFLEC	Cumple	
6	5000378	CAMISA DE SEG. BLANCA CON CINTA REFLEC	No Cumple	No cumple con el acápite 9.2 de la ficha técnica
7	5000356	BATA AZUL MARINO	No Cumple	No cumple con los acápites 9.4 y 9.9 de la ficha técnica

12. En fecha trece (13) del mes de enero del año dos mil veintiuno (2021), se elaboró el Informe de Evaluación de Credenciales y Ofertas Técnicas, correspondiente al presente proceso.
13. En fecha trece (13) del mes de enero del año dos mil veintiuno (2021) se notificaron los resultados de las evaluaciones técnicas a los oferentes: **TSE TOP SAFETY EQUIPMENTS, S.R.L., CALIDAD A TIEMPO, S.R.L., SONAR INVESTMENTS S.R.L., GL PROMOCIONES, S.R.L., DIVONNE CONFECCIONES, S.R.L., DOALBA COMERCIAL, S.R.L., Y SERGYSA SUPLIDORES EN GENERAL, S.R.L.**
14. En fecha quince (15) del mes de enero del año dos mil veintiuno (2021), se llevó a cabo el acto público de apertura de ofertas económicas del sobre B (segunda etapa del presente proceso), en el cual se dio lectura a las ofertas económicas de los oferentes que quedaron habilitados en la primera etapa, conforme se indica a continuación: **TSE TOP SAFETY EQUIPMENTS, S.R.L., CALIDAD A TIEMPO, S.R.L., SONAR INVESTMENTS S.R.L., GL PROMOCIONES, S.R.L., DIVONNE CONFECCIONES, S.R.L., Y DOALBA COMERCIAL, S.R.L.**
15. Que, en la fase de la evaluación económica del presente proceso, los resultados arrojaron que respecto del ítem **5000688 PANTALÓN DE HOMBRE**, existe un empate en cuanto al precio ofertado en la oferta económica entre los postores: **DIVONNE CONFECCIONES, S.R.L., Y CALIDAD A TIEMPO, S.R.L.**, por lo que correspondía agotar el procedimiento establecido en el pliego de condiciones, en el numeral 4.2:

“En caso de empate entre dos o más Oferentes/Proponentes, se procederá de acuerdo al siguiente procedimiento: El Comité de Compras y Contrataciones procederá por una elección al azar, en presencia de Notario Público y de los interesados, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo”.

16. En virtud de lo anterior, y en vista de que el plazo de la adjudicación venció respecto a lo establecido en el cronograma. Por tanto, para determinar lo referente al empate, el Comité de Compras emitió la resolución **RES-CC-011-2021** de fecha dos (02) días del mes de febrero del año dos mil veintiuno (2021), donde detuvo el proceso **EDENORTE-CCC-LPN-2020-0018 ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EDENORTE DOMINICANA, S.A., SEGUNDA CONVOCATORIA**, y lo reinició de acuerdo al cronograma de más abajo:

	Fecha publicada	Nueva fecha
Convocatoria para conocer empate ítem 5000688 PANTALÓN HOMBRE		3/02/2021
Acto de Adjudicación	25/01/2021	08/02/2021
Notificación de Adjudicación	01/02/2021	10/02/2021
Constitución de Garantía de Fiel Cumplimiento	08/02/2021	17/02/2021
Suscripción del Contrato	22/02/2021	08/03/2021
Publicación del Contrato	12/03/2021	26/03/2021

17. En fecha tres (03) del mes de febrero del año dos mil veintiuno (2021), se llevó a cabo el acto público para la elección al azar del ítem **5000688 PANTALÓN DE HOMBRE**, entre los oferentes: **CALIDAD A TIEMPO, S.R.L., Y DIVONNCE CONFECCIONES, S.R.L.**, en el cual resultó ganador del sorteo realizado el oferente: **DIVONNE CONFECCIONES, S.R.L.**

18. En fecha ocho (08) del mes de febrero del año dos mil veintiuno (2021), se presentó el Acta de Resultado del Comité de Compras, donde se sugiere adjudicar el presente proceso de Licitación Pública Nacional a las empresas: **CALIDAD A TIEMPO, S.R.L., SONAR INVESTMENTS, S.R.L., DIVONNE CONFECCIONES, S.R.L., Y DOALBA COMERCIAL, S.R.L.**, por presentar las ofertas más convenientes para **EDENORTE** y cumplir con los requisitos técnicos y económicos para el presente proceso.

DESPUÉS DE HABER ANALIZADO EL CASO Y DE CONFORMIDAD A LOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN EL EXPEDIENTE:

CONSIDERANDO: Que luego de la evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EDENORTE-CCC-LPN-2020-0018**, efectuada para la **ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EDENORTE DOMINICANA, S.A., SEGUNDA CONVOCATORIA**.

CONSIDERANDO: El empate entre los oferentes **CALIDAD A TIEMPO, S.R.L., Y DIVONNE CONFECCIONES, S.R.L.**, en cuanto a la oferta económica presentada para el ítem **50006886 PANTALÓN DE HOMBRE**.

CONSIDERANDO: Que la Entidad Contratante está obligada a actuar con alto grado de eficiencia a fin de proteger los recursos de la administración, es por ello que en los procesos de contratación se procurará seleccionar en forma razonada al que haya presentado la propuesta más conveniente para los intereses generales de la administración.

CONSIDERANDO: Que habiendo cumplido los oferentes: **CALIDAD A TIEMPO, S.R.L., SONAR INVESTMENTS, S.R.L., DIVONNE CONFECCIONES, S.R.L., Y DOALBA COMERCIAL, S.R.L.**, con los criterios de evaluación establecidos y habiendo presentado las propuestas más convenientes para los intereses generales de **EDENORTE**.

Por los motivos expuestos, en su condición de Miembros del Comité de Compras y Contrataciones de **EDENORTE**; y,

VISTO: El pliego de condiciones de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EDENORTE-CCC-LPN-2020-0018**, efectuada para la **ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EDENORTE DOMINICANA, S.A., SEGUNDA CONVOCATORIA**.

VISTA: La Ley La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006).

VISTO: El Decreto No. 543-12 que aprueba el Reglamento de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha seis (6) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012).

VISTAS: Las demás piezas que conforman el expediente.

**EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE EDENORTE EN EL EJERCICIO DE SUS FACULTADES
LEGALES RESUELVE:**

PRIMERO: Adjudicar al oferente **CALIDAD A TIEMPO, S.R.L.**, los ítems descritos más adelante, los cuales cumplen con lo requerido en este proceso **EDENORTE-CCC-LPN-2020-0018**, efectuado para la **ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EDENORTE DOMINICANA, S.A., SEGUNDA CONVOCATORIA**, por un valor total de **SIETE MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$ 7,511,880.00)**, **IMPUESTOS INCLUIDOS**, conforme se indica a continuación:

ÍTEM	CÓDIGO	CALIDAD A TIEMPO, S.R.L.		OFERTA SUPLIDOR				TIEMPO DE ENTREGA (DIAS CALENDARIO)
		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (SIN ITBIS) RD\$	PRECIO UNITARIO (CON ITBIS) RD\$	MONTO TOTAL (CON ITBIS) RD\$	
5	5000290	CAMISA MANGA LARGA CON LOGO DE MUJER	UN	1750	395.00	466.10	815,675.00	30 días
6	5000291	CAMISA MANGA LARGA CON LOGO HOMBRE	UN	350	415.00	489.70	171,395.00	30 días
7	5000368	CAMISA ÍGNIFUGA AZUL CON CINTA REFLECT	UN	500	995.00	1,174.10	587,050.00	60 días
8	5000369	CAMISA ÍGNIFUGA CAQUI CON CINTA REFLECT	UN	1100	995.00	1,174.10	1,291,510.00	60 días
9	5000370	PANTALON LARGO/DRIL ESTILO EDEE CINTA 3M	UN	3750	1,050.00	1,239.00	4,646,250.00	70 días
							Total	7,511,880.00

SEGUNDO: Adjudicar al oferente **SONAR INVESTMENTS, S.R.L.**, los ítems descritos más adelante, los cuales cumplen con lo requerido en este proceso **EDENORTE-CCC-LPN-2020-0018** efectuado para la **ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EDENORTE DOMINICANA, S.A., SEGUNDA CONVOCATORIA**, por un valor total de **TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$324,264.00)**, **IMPUESTOS INCLUIDOS**, conforme se indica a continuación:

ÍTEM	CÓDIGO	SONAR INVESTMENTS, S.R.L.		OFERTA SUPLIDOR				TIEMPO DE ENTREGA (DIAS CALENDARIO)
		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (SIN ITBIS) RD\$	PRECIO UNITARIO (CON ITBIS) RD\$	MONTO TOTAL (CON ITBIS) RD\$	
1	5000689	CAMISA MANGA LARGA C/ LOGO AZULES MUJER	UN	120	490.00	578.20	69,384.00	15 días
2	5000690	CAMISA MANGA LARGA C/ LOGO AZULES HOMBRE	UN	200	490.00	578.20	115,640.00	15 días
3	5000528	Camiseta con cuello (polo)	UN	120	350.00	413.00	49,560.00	10 días
10	5000373	GORRA CUBRE NUCA	UN	380	200.00	236.00	89,680.00	10 días
							Total	324,264.00

TERCERO: Adjudicar al oferente **DIVONNE CONFECCIONES, S.R.L.**, los ítems descritos más adelante, los cuales cumplen con lo requerido en este proceso **EDENORTE-CCC-LPN-2020-0018** efectuado para la **ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EDENORTE DOMINICANA, S.A., SEGUNDA CONVOCATORIA**, por un valor total de **UN MILLÓN OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS DOMINICANOS CON 50/100 (RD\$1,866,848.50)**, **IMPUESTOS INCLUIDOS**, conforme se indica a continuación:

ÍTEM	CÓDIGO	DIVONNE CONFECCIONES, S.R.L.		OFERTA SUPLIDOR				TIEMPO DE ENTREGA (DIAS CALENDARIO)
		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (SIN ITBIS) RD\$	PRECIO UNITARIO (CON ITBIS) RD\$	MONTO TOTAL (CON ITBIS) RD\$	
4	5000688	PANTALON DE HOMBRE	UN	120	495.00	584.10	70,092.00	30 días
11	5000375	CAMISA DE SEG. AZUL CON CINTA REFLEC	UN	850	565.00	666.70	566,695.00	60 días
12	5000378	CAMISA DE SEG. BLANCA CON CINTA REFLEC	UN	1845	565.00	666.70	1,230,061.50	60 días
							Total	1,866,848.50

CUARTO: Adjudicar al oferente **DOALBA COMERCIAL, S.R.L.**, el ítem descrito más adelante, el cual cumple con lo requerido en este proceso **EDENORTE-CCC-LPN-2020-0018** efectuado para la **ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EDENORTE DOMINICANA, S.A., SEGUNDA CONVOCATORIA**, por un valor total de **VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS DOMINICANOS CON 60/100 (RD\$28,992.60), IMPUESTOS INCLUIDOS**, conforme se indica a continuación:

ÍTEM	CÓDIGO	DOALBA COMERCIAL, S.R.L.		OFERTA SUPLIDOR				TIEMPO DE ENTREGA (DIAS CALENDARIO)
		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (SIN ITBIS) RD\$	PRECIO UNITARIO (CON ITBIS) RD\$	MONTO TOTAL (CON ITBIS) RD\$	
13	5000356	BATA AZUL MARINO	UN	45	546.00	644.28	28,992.60	21 días
							Total	28,992.60

QUINTO: ORDENAR a la Gerencia de Compras la publicación de esta Resolución en el portal institucional de Edenorte Dominicana, S.A., www.edenorte.com.do y en el de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) www.comprasdominicana.gob.do.

SEXTO: ORDENAR a la Gerencia de Compras proceder a la notificación de esta Resolución a el oferente participante, en un plazo no mayor de cinco (5) días contados a partir de la fecha de la presente Resolución.


SÉPTIMO: ORDENAR a la Gerencia de Compras proceder a la devolución de las Garantías de Seriedad de las Ofertas que hayan sido depositadas por los postores en este proceso.

OCTAVO: ORDENAR a la Gerencia de Compras proceder a solicitar a los oferentes adjudicatarios la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contratos, conforme fue requerido en el pliego de condiciones de este proceso.



NOVENO: En cumplimiento del Artículo 12 de la Ley No. 107-13 de fecha 6 de agosto de 2013, sobre los derechos y deberes de las personas en sus relaciones con la Administración Pública y el procedimiento administrativo que rige la actividad administrativa, se indica a todos los oferentes con interés legítimo sobre este proceso, que la presente Resolución puede ser recurrida de manera administrativa ante el órgano emisor y luego en apelación por ante la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), dentro de los plazos previstos en el artículo 67 y siguientes de la Ley No. 340-06, sobre compras y contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado de fecha 18 de agosto de 2006, su modificación y reglamentación complementaria; o directamente por ante el Tribunal Superior Administrativo conforme las disposiciones de la Ley núm. 13-07 que crea el Tribunal Contencioso Tributario y Administrativo.

En la ciudad de Santiago de los Caballeros, provincia Santiago, al día ocho (08) del mes de febrero del año dos mil veintiuno (2021).

Aprobado por:
Comité Compras Edenorte:



Andrés Cueto Rosario
Gerente General



Deysi Beata Estevez Cruz
Directora de Finanzas



Juan De Dios Hiraldo Pérez
Director de Servicios Jurídicos



Gustavo Adolfo Martínez
Director de Planificación



Lic. Neury Sabdiel Estrella Meléndez
Resp. Ofic. Libre Acceso Información Pública (Interino).

Debajo de esta línea no hay nada escrito